



JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Venado, S.L.P. siendo las 11:00 Horas del día 6 de septiembre de 2022 se reunieron en la oficina del departamento de Desarrollo Social las personas que firman las presente con la finalidad de aclarar dudas o hacer sugerencias con respecto al suministro de material relativo al concurso: **MV-DSM-R33-IR-ADO-001-2022. ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.,** por invitación restringida de fecha de 1 de septiembre de 2022

Una vez verificada la presencia de las empresas concursantes, el C. Ignacio Martínez Carlos Coordinador de Desarrollo Social, pregunta a cada uno de los participantes si existe alguna duda o aclaración con respecto al suministro del material objeto del concurso. Recibiendo una respuesta negativa.

El Coordinador de Desarrollo Social, C. Ignacio Martínez Carlos aclara que la **propuesta económica se deberá presentar en pesos mexicanos**. Una vez recibida la propuesta se deberá respetar el precio no importando el tipo de cambio peso/dólar o de cualquier otra moneda al momento de la firma del contrato.

INSTITUCIÓN/EMPRESA	FIRMA
C. IGNACIO MARTÍNEZ CARLOS COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
FLEETSOL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES HERMANOS CASTORENA, S.A. DE C.V.	Francisco Castorena Romo
COMMER COMMEATUS, S.A. DE C.V.	